

LA COMPAÑIA DE JESUS COMO AMBITO DE LIBERTAD

Y ESCUELA DE FORMACION PARA LA LIBERTAD

D. Gil, S.J.
Montevideo

In this note the author considers the importance of the Society of Jesus as a privileged place for the jesuits to become free and free makers.

La Compañía de Jesús no existe para sí, sino para ayudar a los hombres a que consigan su fin último y sobrenatural (Constituciones 813). Para los jesuitas, amar es ayudar; por eso pudo decirse *Societas Iesu societas amoris*. Pero ayudar como debemos ayudar los jesuitas, requiere aprendizaje y un lento y diligente cultivo de la libertad. Las Constituciones de San Ignacio pretenden hacer de la vida interna de la Compañía una escuela de elección (1), así como sus *Ejercicios Espirituales* son el método para las grandes elecciones del cristiano. Un joven llegará a ser jesuita, en la medida en participa intensamente en

su formación como tal. Un jesuita ayudará eficazmente a los hombres a salvarse, en la medida en que viva conforme a las Constituciones. La Compañía garantizará al joven su adecuada formación, y al miembro maduro su santa permanencia, en la medida en que sea dócil al Espíritu que ha hecho de ella, a lo largo de cuatro siglos, un ámbito de libertad y una escuela de libertad. Con razón podría decirse también *Societas Iesu, societas libertatis*. En esta nota presentamos algunas consideraciones señalando la relevancia de la Compañía en la libertad real.

(1) Cfr. Maurizio COSTA, SJ, *Legge religiosa e discernimento spirituale nelle Costituzioni della Compagnia di Gesù*, Brescia, Paideia, 1973, p. 119. Véase también CG 32 Decreto 6 n. 12.

En la vigésima anotación de sus **Ejercicios Espirituales**, San Ignacio aconseja, para poder dar con el mayor provecho posible esos mismos ejercicios espirituales, que el sujeto que va a hacer una búsqueda de la voluntad de Dios, y está dispuesto a abrazarse a El con todo su corazón, se separe de su medio habitual, cambiando de casa y dejando de tratar amigos y negocios. De ese apartamiento se esperan tres provechos muy grandes: merecer más delante del Señor, estar más unificado y liberado, y más apto para acercarse a Dios; de todo lo cual, se sigue una mejor disposición receptiva de los dones de Dios. Cfr. EE 20.

Es cierto que este texto ha producido siempre escozor. También hoy suena mal en mucho oídos mal afinados. Hay quienes creen ver una evasión de la realidad; o peor aún: una búsqueda de Dios por un camino que se retira de los hermanos, y por ello mismo conduce a un encuentro con un Dios no cristiano! Tanto se oye decir que "hoy aquí" (reaccionando contra viejos errores platónicos infiltrados en el cristianismo) encontramos a Dios en el otro, que cuando oímos a San Ignacio recomendar el desierto y el apartamiento del otro, para mejor encontrar a Dios, nos parece que, al menos en eso, "está superado" o "hay que acomodarlo a las exigencias de la Iglesia de hoy". Para superar falsas

perspectivas bastará pasar algunos págs. del libro de los **Ejercicios**, y verificar cómo ese sujeto apartado de amigos y conocidos, se dispone tan incondicionalmente a servir a Dios Salvador, dondequiera Este lo llame. Por algo los Ejercicios han sido "escuela de apóstoles". Pero no manipulando a los ejercitantes, sino permitiendo que el Creador disponga inmediatamente de su creatura (EE 15).

Para un ejercicio eximio de la libertad, pues, buscando conjungarse con la Libertad infinita, en la Iglesia católica, Ignacio recomienda ese apartamiento, tanto de habitación como de amigos y conocidos, y negocios que se van llevando. Como legislador de la Compañía de Jesús, el mismo Ignacio tuvo que enfrentar un problema semejante. Al comienzo, esperaba que llegarán hombres, sacerdotes, ya formados, para ingresar como miembros a la nueva Orden. Pero la experiencia demostró que tales hombres, forjados en el mundo de la época, al igual que Ignacio y los primeros compañeros, no eran tantos como se necesitaban, y, sobre todo, no acababan de realizar el ideal de jesuita. Entonces, sobre todo por la visión magnífica de Laínez, se aceptó la realidad: si la Compañía quería miembros aptos tenía que formarlos. Hubiera sido muy extraño, en efecto, que siendo la Compañía un fruto tan delicado del Espíritu, na-

cido del largo fogueo espiritual de los Diez Compañeros, a un sujeto salido del ambiente de la época pudiera injertársele como miembro!

Ante el problema de la formación de sus futuros miembros, la Compañía, con Laínez a la cabeza, optó por lo más difícil: formarlos de tal modo que un día se adaptaran a ser miembros de un cuerpo tan espiritual (y sin que el cuerpo rechazara esos nuevos miembros injertados). El legislador, al redactar las *Constituciones* tuvo tan en cuenta el asunto, que tanto el *Examen* como la primera mitad de las *Constituciones* están dedicadas a la formación, en sentido amplio. Y encontramos, ahora en clave jesuítica, el esquema de la anotación vigésima, general para todo cristiano: apartamiento, cambio de habitación, desembarazamiento de amigos y negocios, etc. Conviene mirar esto un poco más de cerca.

Cada sociedad forma sus miembros. Un joven que vive en Uruguay, Argentina, Brasil etc. sufre inmediatamente la influencia familiar, y la del medio social. Para formar jesuíticamente a ese joven, se lo sustrae al "molde" en que está metido. A veces será el molde de la opinión dominante, de los medios de comunicación, etc.; otras veces, será el molde no menos tiránico de alguna sub-cultura (universitaria, por ejemplo). Para poder ejercitar a ese joven en la libertad jesuítica, es necesario co-

menzar liberándolo de las dependencias sociales que lo preprograman para otra cosa. Quizás para ser un santo laico, pero no un santo jesuíta. De ahí el cambio de habitación, la separación de amigos y conocidos, y el dejar otros negocios, sobre todo seculares. Es condición para que la formación jesuítica sea tomada en serio. No sea cosa que se transforme apenas en un adorno secundario dentro de la formación social que, en el fondo, sigue a cargo de otros (dominantes en el país, o en el sub-grupo de que se trate).

El apartamiento del ejercitante no significa que quede librado a su capricho. Todo lo contrario! Los Ejercicios Espirituales tienen programados hasta los gestos más pequeños, según un orden muy cuidadosamente establecido; y todo según la dirección del encargado de darlos. San Ignacio fué exclusivamente guiado por Dios en Manresa, que lo trataba y guiaba como un maestro a un niño. Así fué que aprendió que para hallar a Dios se necesita un mediador que no estorbe la inmediatez con Dios (EE 15). Los padres del desierto, cuando hallaban un monje recién llegado que no quería someterse a la obediencia de un anciano, le decían sin tardar: "Vuélvete a tu casa, que allá te podrás salvar"... A buen entendedor, pocas palabras. Tampoco Ignacio cree en la auto-formación. Por eso en la Compañía los jóvenes

miembros son formados. Si se apartan de todos los amigos y conocidos, si dejan los negocios seculares, si se trasladan a una casa de la Compañía donde la influencia del mundo tenga un contrapeso para su cotidiana prepotencia, no es para quedar a merced de sus propias ideas (que suelen no ser tan propias como parecen), ni para estar disponibles a las directivas de las ideologías de moda: es para ejercitarse en las formas de vida que la Compañía le propone con indisimulada directividad. En la medida en que los jóvenes son formados por la Compañía, quedan habilitados como miembros plenos de la misma. (cfr. CG 32, Decreto 6 nn. 7.10,17,21,22, etc.).

Los Ejercicios Espirituales son para hacerlos completos una vez en la vida; para tomar una opción fundamental, según la voluntad conocida de Dios. El apartamiento que ellos piden, es, por lo tanto, pasajero, quizás sin volver a repetirse en la vida. El apartamiento que exige la formación de los jesuitas es más largo, pero igualmente pasajero: llega el día en que da el fruto esperado, y el jesuita deja su vida de formación, y comienza su vida de misión. Los jesuitas formados no viven ya separados del mundo, sino enviados a él; no se apartan de amigos, conocidos, etc. sino que tratan de ayudar, según su vocación. La identidad del jesuita no queda preservada por apartamiento,

sino por el ejercicio de sus ministerios, de acuerdo a sus Constituciones. Se supone que el miembro formado de la Compañía tiene consistencia espiritual suficiente, no sólo como para resistir las presiones y condicionamientos de otros moldes, sino para contrabalancearlas, con su vida y su palabra. Aún dispersos, aún sin una vida de régimen conventual, los jesuitas son un ámbito de libertad cristiana vivida en plena intemperie mundana. Ciertamente que esa llama de libertad se alimenta en algunos actos de piedad litúrgica, y privada, y en el estudio, y en la convivencia fraterna, etc. pero no necesita de una regla de vida conventual, centrada en la acción litúrgica común, o en la comunidad doméstica. No deja de llamar la atención que quienes más abominan de las "casas de formación" y de la vigorosa densidad de los estudios durante períodos largos y que exigen todo el hombre, sean los mismos que por otra parte no pueden dar un paso sin el oxígeno de una comunidad doméstica omnipresente, a menudo edificada sobre el modelo cultural de la familia burguesa bien pudiente.

Los miembros de la Compañía están unidos entre sí y con su cabeza, gracias a una profunda comunidad de vida espiritual, vivida sin concesiones. Ese núcleo interior, esa médula que corre por los huesos de los miembros de la Compañía, esa

consonancia y armonía en un mismo sentir y querer, no es fruto de la presión proveniente de una convivencia doméstica uniformizada, ni de una administración o gestión empresarial muy bien organizada. Brota de un mismo espíritu, de una misma libertad cordial, que se ha ido formando a lo largo de muchos años. Si esa comunión interior o ley interior no se ha formado, desde luego que necesitará entonces darse otras formas domésticas y capitulares que llenen el vacío. En una misma situación unos se sienten solos y otros comunicados; unos piensan que sólo reuniéndose en formas comunitarias afectivamente gratificantes podrán rellenar el vacío que experimentan, mientras que otros son felices llevando adelante la misión en que están, sintiéndose en comunión con los demás jesuitas que a su vez cumplen su misión. Comunidad dispersa, sí, pero ! qué profunda comunión!

Los jesuitas formados de acuerdo a las Constituciones, viven una libertad cristiana en forma de plena dedicación a la misión confiada, y, si se quiere, de plena disponibilidad a la misión por venir. Esa libertad está supuesta, en la segunda mitad de las Constituciones, para que el cuerpo de la Compañía funcione como ha sido instituido por el Espíritu. Si no hubiera esa libertad jesuítica, desde la cual se vive en plena intemperie

mundana, entonces surgiría toda esa inacabable serie de dudas, interrogantes, crisis de identidad, inseguridad inhibitoria que se lanza en obsesiva búsqueda de consignas, decretos, acuerdos, reuniones, etc. Hay cosas que tienen arreglo fácil, y cosas que no es tan fácil arreglar. Una de las cosas que no sería fácil arreglar es una generación de jesuitas no formados para jesuitas: si en algún momento llegara a suceder - Dios no lo permita! - que los jesuitas no fueran formados para jesuitas, sino que se dejara su formación en manos indeterminadas, siguiendo los declives de la falta de convicción de unos y de los centros de interés de otros, resultaría un problema muy difícil. Se llegaría a lo que Ignacio tenía como pesadilla: la turba (*Constituciones* 819), que debilita el espíritu, y extingue la libertad. Para evitar esta desgracia es necesario, durante la formación, crear condiciones de libertad respecto a los moldes dominantes en este mundo, de modo que los jóvenes en formación logren asimilar vitalmente la nueva forma mentis y el nuevo espíritu. Y en la Compañía profesada, mantener la prioridad del fin para que fué instituída: defensa y propagación de la fe, ayuda a las ánimas. Es en la plena entrega a su misión que logra mantener su libertad; mientras que la pierde cuando se repliega sobre sí en busca de otras seguridades. (cfr. CG 32 Decreto 4, nn. 17-18,64).

Terminemos ya estas reflexiones. La Compañía de Jesús es un lugar teológico privilegiado, y lo es en la medida en que es Compañía de Jesús. Dicho con palabras de Pablo VI, la Compañía es "uno de los crisoles más significativos, en que se encuentran las dificultades, tentaciones, esfuerzos, perennidad y éxitos de la Iglesia entera" (Alocución del 3 de diciembre de 1974). Lo que el Papa nos ha enseñado lo habíamos ya vivido en carne propia: efectivamente la Compañía es un cuerpo muy sensible. Y lo es precisamente

por estar absolutamente abierto al Espíritu de Dios, poniendo en él sólo la esperanza, y simultáneamente volcado a los hombres, buscando ayudarlos a la salvación eterna. Si la cuerda está así de tensa, vibra con autenticidad. Y es ámbito de libertad, y escuela de liberación verdadera, y de formación para la libertad. Mantener y llevar adelante, con la pura misericordia de Dios, por la sangre de Jesucristo, a la Compañía de Jesús, es una gran tarea, de inmensas consecuencias para el porvenir de la libertad.